



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 01 de diciembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0105/0021/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STB COMPUTER S.A. DE C.V.

0614-111204-101-4

LÍNEA:

0105 PR-DAI/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	8211.0000	61403	350	UNIDAD	LICENCIA DE ACCESO CLIENTES (CAL), PARA OTORGAR A LOS USUARIOS EL DERECHO DE ACCESAR A LOS SERVICIOS DEL SERVIDOR. VIGENCIA: PERPETUA  GARANTÍA: CERTIFICACIÓN DE USO DE LAS LICENCIAS.  RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: JOSÉ MANUEL GUARDADO, TELÉFONO: 2248-9508.	MICROSOFT NP: R18-04291	\$ 30.51	\$ 10,678.50
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 10,678.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: LICENCIA DE ACCESO CLIENTES (CAL) PARA OTORGAR A LOS USUARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA, EL DERECHO DE ACCESAR A LOS SERVICIOS DEL SERVIDOR.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0010(03-10-2015)  
  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC){B}/0021/2015

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.

DESIGNADO DAI(ITIGES)

Vó. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

HECHO POR: CASYdB  
REVISADO POR: